

Investigación formativa: de los semilleros de investigación a la propuesta de integración práctica con la clínica jurídica de inclusión y justicia social

Por: Nancy Andrea Forero Castillo*
Paula Lucía Arévalo Mutiz**



Fuente: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Fundación Universitaria Los Libertadores

Grupo de investigación Derecho y Política Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

La Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Fundación Universitaria Los Libertadores, durante los últimos 20 años, ha venido consolidando varias estrategias y actividades significativas para el fortalecimiento de los procesos de investigación formativa en el programa de Derecho, destacando en su desarrollo dos procesos: el primero, relacionado con el robustecimiento del programa de semilleros de investigación y el segundo, a través de la creación de la Clínica de Inclusión y Justicia Social.

* Grupo de investigación Derecho y Política
Gestora del grupo de investigación Derecho y Política y Profesora del programa de Derecho Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Fundación universitaria Los Libertadores
naforeroc@libertadores.edu.co
[ORCID 0000-0002-0820-7829](https://orcid.org/0000-0002-0820-7829)

** Grupo de investigación Derecho y Política
Gestora del grupo de investigación Derecho y Política y Profesora del programa de Derecho Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Fundación universitaria Los Libertadores
paula.arevalo@libertadores.edu.co
[ORCID 0000-0002-0820-7829](https://orcid.org/0000-0002-0820-7829)

De los Semilleros de investigación en la Facultad de Derecho y Ciencia Política

Los semilleros de investigación, son concebidos en la Facultad de Derecho como una estrategia extracurricular que permite formar a los estudiantes en escenarios de investigación germinales cuyo objetivo es el cultivo del talento estudiantil a través de comunidades de aprendizaje donde confluyen docentes y estudiantes para discutir diversas temáticas y proponer proyectos de investigación actuales, pertinentes y exploratorios que se enmarcan en la filosofía de los semilleros “Aprender a Investigar Investigando”.

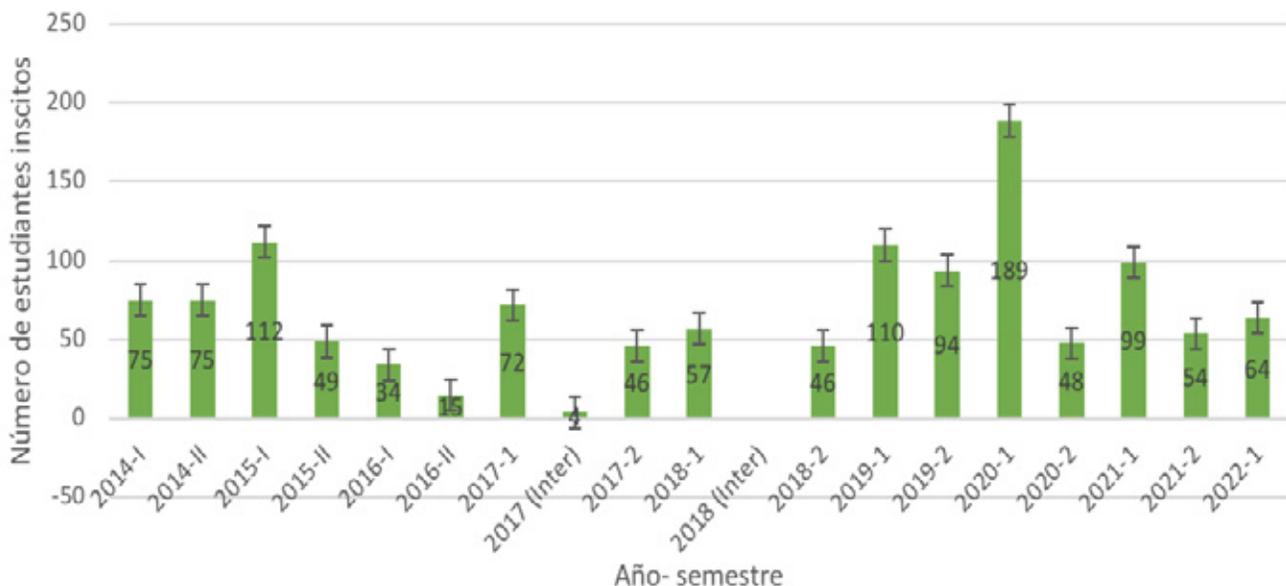
En ese orden de ideas, el programa de semilleros de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas busca promover, no solo la capacidad investigativa al interior del programa sino también el fortalecimiento

de los procesos propios de la investigación formativa y con ello la formación de una generación de relevo académico dispuesta a generar propuestas de transformación social.

Desde el año 2004, este programa ha permitido la formación de decenas de estudiantes del programa de Derecho y ahora de Ciencia Política, que semestre a semestre se inscriben a través de convocatorias libres bajo una oferta de semilleros dinámica y ajustada a tendencias actuales del derecho y a su relacionamiento con los proyectos de investigación en desarrollo.

A continuación, se presenta el consolidado de estudiantes que semestre a semestre han hecho parte del programa de semilleros de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, cifras que demuestran la continuidad y permanencia de la propuesta formativa.

Gráfico 1. Consolidada inscripción de estudiantes en convocatorias para semilleros de investigación Derecho



Fuente: Grupo de Investigación, Facultad de Derecho y Ciencia Política, 2022

Ahora bien, algunos de los incentivos que acompañan la formación de nuestros estudiantes de semilleros son:

- a. Desarrollo de un manejo conceptual y metodológico en los distintos temas objeto de estudio de los semilleros que permite la formulación y desarrollo de proyectos de investigación.
- b. Promoción del diálogo directo y comunicación con expertos en las temáticas investigadas.
- c. Participación en eventos de investigación local, regional y nacional a través de ponencias para difusión de resultados.
- d. Socialización y divulgación de resultados de investigación organizados en redes de investigación.
- e. Vinculación al programa institucional de semilleros de investigación que es un apoyo en el proceso de formación y aprendizaje de la investigación.
- f. Desarrollo de módulos virtuales para formación en metodologías de investigación.
- d. Desarrollo de trabajos de grado, aplica para estudiantes de los últimos semestres tomen esta opción de grado en investigación.
- f. Certificación a los estudiantes vinculados a los semilleros de investigación serán certificados por su participación anual en el programa de semilleros de la facultad.



Fuente: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Fundación Universitaria Los Libertadores

Así las cosas, el programa de Semilleros de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas continúa con su promoción semestral, junto con la propuesta continua de socialización de sus resultados en diversos eventos locales, nacionales e internacionales como los propuestos por la Red de Grupos y Centros de Investigación, el encuentro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal y REDCOLSI, entre otros concursos y simulacros

Hacia una propuesta Clínica como parte de los procesos de investigación formativa

Como una novedosa estrategia a destacar, resultado del proceso de mejoramiento del programa Derecho, en el año 2019 se crea la *Clínica jurídica de inclusión y justicia social* que trabaja de la mano del Consultorio Jurídico y que espera convertirse en un escenario en el cual el profesional del Derecho aborde la praxis jurídica y la enseñanza aprendizaje del Derecho desde una perspectiva crítica e inclusiva, que permite el diálogo y articulación entre las funciones sustantivas docencia, investigación y acciones de extensión en particular de proyección social.

En ese orden de ideas esta Clínica de inclusión y justicia social surge como un “espacio curricular, que permita articular los procesos de investigación del programa con la práctica del Derecho (Consultorio jurídico), basado en la resolución de problemas reales a partir de un novedoso modelo educativo y método clínico como didáctica pedagógica para la enseñanza del derecho que permita la transferencia y aplicación de conocimiento acumulado” (Arévalo, Fonseca y Forero, 2019, p.7). Así pues, a partir del modelo educativo propuesto, se espera integrar los procesos de investigación del programa en la “Clínica jurídica de inclusión y justicia social” desde lo formativo como también desde la producción de conocimiento hasta su transferencia.

La clínica jurídica de inclusión y justicia social es el resultado de más de quince años de compromiso no solo desde la investigación sino desde la cátedra y la proyección social.

Esta clínica está ligada al grupo de investigación institucional Derecho y Política, grupo que se ha encargado de dar cuenta de problemáticas de vanguardia, contemporáneas y disruptivas.

El objeto de la clínica es evidenciar por medio de sus ejes o componentes el trabajo que se puede realizar por medio del litigio estratégico para colaborar con la solución de problemas sociales, así como la transferencia de conocimiento a la sociedad. Del mismo modo, esta se articula con la Misión y visión institucionales y con el PEIL. Es pertinente manifestar que la clínica está articulada con el consultorio jurídico.

“ El objeto de la Clínica jurídica de inclusión y justicia social es evidenciar por medio de sus ejes o componentes el trabajo que se puede realizar por medio del litigio estratégico para colaborar con la solución de problemas sociales, así como la transferencia de conocimiento a la sociedad. ”

Por medio de cinco ejes en principio se establece una dinámica de trabajo que integra el conocimiento y experiencia en temas de investigación, docencia y currículo que se le hace extensivo a los estudiantes, los cuales, a partir de casos y con la asesoría de un docente se encargan de llevar a cabo durante varios semestres un caso y la resolución de este. Los ejes que se trabajan son: género, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad o con capacidades diferentes, ciclo vital, migrantes y uno adicional que tiene que ver con mujeres. A lo largo de tres años de funcionamiento de la clínica se han logrado avances con relación a estos; avances que se concretan en el ejercicio profesional de los estudiantes inscritos a cada área de énfasis clínico.

Ilustración 1. Áreas de énfasis clínico

Áreas de énfasis clínico



Fuente: Imagen tomada del documento Clínica¹

Es pertinente decir que entre sus objetivos está el respeto por los DDHH y por evidenciar problemáticas que estén encaminadas a la protección de estos. El derecho debe dar cuenta de situaciones coyunturales y la academia debe estar implícita dentro de estas dinámicas sociales.

¿Por qué clínica?

Las clínicas son el escenario perfecto para articular la docencia, la investigación y la proyección social, asimismo, permite planear actividades que involucren a la población civil o a grupos poblacionales que requieren intervención desde lo socio-jurídico.

¹ Información tomada del documento oficial de la clínica.

De este modo, se evidencia la generación de un impacto positivo por medio de la transferencia de conocimiento a la sociedad.

“ (...)hacer aportes reales a la sociedad por medio de las dinámicas de trabajo que involucran a los docentes y a los estudiantes de la facultad, así como a las personas que necesitan colaboración para la solución de sus problemas.”

Entonces, a partir de la identificación de factores o temáticas a evaluar, reflexionar y accionar, se pueden hacer aportes reales a la sociedad por medio de las dinámicas de trabajo que involucran a los docentes y a los estudiantes de la facultad, así como a las personas que necesitan colaboración para la solución de sus problemas.

Finalmente, por medio de la clínica se ha logrado que los estudiantes fortalezcan los contenidos, las competencias desarrolladas y la aplicación de estas a situaciones de coyuntura social. Todo lo anterior, siempre es supervisado por otros compañeros y por el docente.

El presente

En la actualidad se están llevando casos de litigio estratégico que tienen que ver con derechos de las personas de cada uno de los énfasis clínicos. Se están trabajando casos de personas trans, personas que están dentro del énfasis de género y que se sincroniza perfectamente con los derechos de las personas LGBTI. También, se está trabajando en

casos de discapacidad donde se ha podido evidenciar que se está haciendo un trabajo para que sean incluidas en diversos sectores sociales.



Fuente: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Fundación Universitaria Los Libertadores

Se han estado haciendo acciones que han procurado la mejora de las condiciones de vida de muchas personas que han llegado a la clínica con diversos problemas y a partir de reuniones con el equipo se han tomado las mejores decisiones para poder ayudarles, que es uno de los objetivos centrales de la clínica.

Para dónde vamos

El reto de la clínica de inclusión y justicia social es seguir haciendo aportes a la solución de problemáticas sociales de conflictos que en algunos escenarios son considerados abyectos, o que no

tienen importancia porque no están dentro de lo hegemónico y patriarcal que se ha establecido como la razón de ser de las sociedades. Así las cosas, se seguirá trabajando con los ejes transversales a saber: Litigio estratégico, Derechos humanos, enfoque diferencial y perspectiva de género. De este modo, se puede garantizar que se siga haciendo un trabajo colaborativo y que logre impacto en la sociedad. Sumado a lo anterior, se seguirá capitalizando la experiencia en investigación en cada uno de estos ejes, mostrando evidencia de trabajo y de solución de conflictos de manera real.

De otro lado, se seguirán haciendo eventos donde se invite a diferentes sectores sociales para que muestren la experiencia de este trabajo. De este modo, se seguirá mostrando el trabajo realizado en las localidades de Chapinero, Barrios Unidos, Fontibón y Kennedy.

Para concluir, se puede decir que los casos que se sigan llevando dentro de la clínica jurídica de inclusión y justicia social van a seguir siendo acompañados desde el componente académico y de investigación, que en efecto, es un factor determinante.



Fuente: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Fundación Universitaria Los Libertadores

Referencias

- Arévalo, P., Fonseca, J. y Forero, N. (2019). *Documento Clínica de Inclusión y Justicia Social*. Bogotá: Fundación Universitaria Los Libertadores.
- Consejo Superior Fundación Universitaria Los Libertadores. PEIL. (2018). *Acuerdo del Consejo Superior No. 14 del 8 de agosto del año 2018 por el cual se actualiza y adopta el Proyecto Educativo Institucional Libertador*.
- <https://www.ulibertadores.edu.co/images/documentos-institucionales/documentos/proyecto-educativo-institucional-2019-2.pdf>